

MUY ILUSTRE, VENERABLE Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS
Y SAN JUAN EVANGELISTA

Por orden y en nombre del Hermano Mayor, y según lo indican los vigentes Estatutos en sus artículos 26 y 29, se convoca Cabildo General Ordinario, que tendrá lugar (D.M.) el **martes 4 de febrero de 2025**, en nuestra casa hermandad sita en C/ Frailes 15, a las 20:30 h en primera convocatoria y a las 21:00 h en segunda convocatoria, en el que se tratarán los asuntos recogidos en el siguiente Orden del Día:

- 1º. Lectura de la Palabra de Dios.
- 2º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3º. Aprobación de la Salida Procesional y Luminarias.
- 4º. Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 5º. Aprobación del Presupuesto Económico para el 2025.
- 6º. Informe presentación nuevo trono del Señor.
- 7º. Ruegos y preguntas.

RECORDATORIO:

Se informa a los **HERMANOS de la Cofradía** que de conformidad con el artículo 19.4 de los vigentes estatutos de la Hermandad, **serán DE PLENO DERECHO aquellos que:**

- a) **Hayan cumplido la mayoría de edad (18 años)**
- b) **Tengan una antigüedad mínima de 2 años en la corporación.**
- c) **Se encuentren al corriente en el pago de cuotas.**
- d) **Hayan prestado (firmado) su consentimiento expreso de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**
- e) **Hayan facilitado a la Hermandad todos sus datos personales**
- f) **Y no hayan sido sancionados o se encuentren inhabilitados.**




El Secretario General,
Javier Pineda Carbó